

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2433-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

Asunto: Informe Técnico de factibilidad de los Predios No. 3521748 y 668093.

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al documento Nro. GADDMQ-AZQ-SGCM -2019-2601-E de fecha 19 de diciembre del 2020, donde dice textualmente “... *Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 1.1.31 del libro 1.1 del Código Municipal para Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de cinco (5) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto a la factibilidad de fraccionamiento de dos predios, de acuerdo a lo solicitado por el señor Luis Clelio Sánchez Taipanta, mediante oficio sin número de 12 de noviembre de 2019...*” Al respecto me permito indicar:

Mencionado trámite fue reasignado el 19 de diciembre de 2019, al Abg. Alejandro Zavala ex Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe, quien el 12 de febrero de 2020 procede a su archivo en el SITRA sin que se justifique o se determine con que documentos se cumplió mencionado requerimiento.

Por tal motivo y al momento que se me puso en conocimiento de este particular con fecha 22 de octubre de 2020, solicité a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Gestión de Territorio sus informes respectivos.

Con fecha 23 de octubre del 2020 se remitieron los INFORME TÉCNICO–AZQ-UGU-2020-0074 y INFORME TÉCNICO–AZQ-UGU-2020-0075 con sus respectivo Informe de Regulación Metropolitana de los predios No. 3521748 y 668093. (IRM) números 732180 y 732179.

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2433-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

Con fecha 26 de octubre de 2020 se remitieron los INFORMES JURÍDICOS, mediante memorandos No. GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1458-M y No. GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1459-M de los predios 3521748 y 668093 respectivamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Alexandra Flores Granda
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DGT-UGU-2020-0553-M

Anexos:

- sthv-dmgt-2019-1119-o_(1).pdf
- recorrido del DOCUMENTO GADDMQ-SGCM-2019-2601-O.docx
- GADDMQ-SGCM-2019-2601-O.pdf
- 20191113142716506.pdf
- Informes Técnicos AZQ-GU-2020-0074 y 0075 con sus respectivo IRM.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1458-M.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1459-M.pdf

Copia:

Señor Abogado
Héctor Iván Barahona Rojas
Director Jurídico Administración Zonal Quitumbe

Señor Ingeniero
Roberto Carlos Montaluisa Gomez
Director De Gestión Del Territorio

Veronica Raquel Valenzuela Espinoza
Asistente Despacho

Señora
Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña
Asistente Dirección Asesoría Jurídica

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2433-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Héctor Iván Barahona Rojas | hibr | AZQ-DAJ | 2020-10-26 | |
| Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda | mafg | AZQ | 2020-10-26 | |